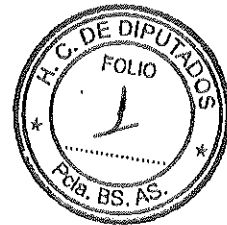




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

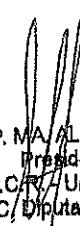


## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

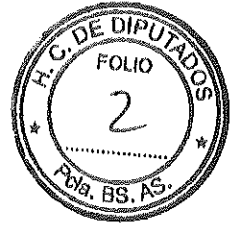
### DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del "Día de Prevención del Embarazo Adolescente No Planificado", que tiene lugar cada 26 de septiembre, en reconocimiento a su importancia para la promoción de la salud integral y los derechos de niñas, niños y adolescentes.

  
DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI  
Presidente de Bloque  
U.C.R. - Unión Cívica Radical  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Cada 26 de septiembre se conmemora el Día Mundial de Prevención del Embarazo No Planificado en la Adolescencia, una fecha que convoca a renovar el compromiso con la promoción de una sexualidad informada, responsable y libre, basada en el respeto por los derechos y la autonomía de niñas, niños y adolescentes. En el contexto actual, atravesado por transformaciones culturales, tecnológicas y sociales, esta jornada adquiere una relevancia aún mayor.

La efeméride, impulsada en América Latina por el Centro Latinoamericano Salud y Mujer, surgió frente a la preocupación por los altos índices de embarazo adolescente en la región. Si bien en los últimos años se han registrado avances en la Argentina, la problemática persiste y continúa representando un desafío en términos de salud pública, equidad y desarrollo social.

América Latina sigue siendo una de las regiones con mayores tasas de fecundidad adolescente, aunque con tendencias heterogéneas entre países. En nuestro país, si bien los indicadores han mostrado una disminución progresiva, el embarazo en la adolescencia continúa concentrándose en sectores en situación de vulnerabilidad, evidenciando brechas estructurales en el acceso a la información, a los servicios de salud y a métodos anticonceptivos eficaces.

En la actualidad, las problemáticas asociadas se complejizan por nuevos factores. La desigualdad en el acceso a la educación digital, la desinformación en redes sociales, la persistencia de vínculos atravesados por violencia o coerción, y las dificultades para sostener trayectorias educativas en contextos socioeconómicos adversos inciden directamente en las decisiones reproductivas de las y los adolescentes. A ello se suma la necesidad de fortalecer la implementación efectiva de la Educación Sexual Integral, garantizando contenidos actualizados, inclusivos y adaptados a las realidades contemporáneas.

La adolescencia es una etapa clave en la construcción de la identidad y del proyecto de vida. En ese marco, un embarazo no planificado puede generar




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

consecuencias significativas: interrupción de la trayectoria educativa, limitaciones en el acceso al empleo, impactos en la salud física y mental, sobrecarga en las tareas de cuidado y mayores probabilidades de reproducción de desigualdades intergeneracionales.

Frente a este escenario, resulta indispensable un abordaje integral que articule políticas públicas sostenidas en el tiempo. Ello implica fortalecer los sistemas de salud con servicios amigables para adolescentes, garantizar el acceso gratuito y oportuno a métodos anticonceptivos, consolidar la implementación de la ESI en todos los niveles educativos y promover campañas de información basadas en evidencia, que contrarresten la desinformación y amplíen el acceso a conocimientos confiables.

Promover la prevención del embarazo no planificado en la adolescencia no es solo una cuestión sanitaria, sino también un compromiso con la igualdad de oportunidades, la justicia social y el desarrollo pleno de las juventudes. El objetivo debe ser claro: que cada decisión reproductiva sea libre e informada, que cada embarazo sea deseado y que todas las personas jóvenes cuenten con las condiciones necesarias para proyectar su futuro en libertad.

Por todo ello, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI  
Presidente de Bloque  
U.C.R. / Unión Cívica Radical  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.